

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



RESOLUCION NO.10/2024

Por disposición de la Honorable Sala Capitular María Trinidad Rodríguez Jiménez de Villa Bisón, Navarrete, Provincia de Santiago a los 26 días del mes de septiembre del año 2024.

**Considerando:** Que es competencia propia del Concejo de Regidores designar mediante Resolución el nombre de las calles, vías, plazas y edificios Municipales.

**Considerando:** Que la Ley 176-07 sobre el distrito nacional y los Municipios en su Artículo 15 en su letra a) detalla a quienes tienen derecho a iniciativa en la presentación de la Ordenanza y Resolución.

**Considerando:** Que el señor Rafael Emilio López García, nació el 11 de Julio del 1955, y murió y recibió cristiana sepultura en Villa Bisón, Navarrete, el día 3 de Septiembre del año 2002, habiendo sido un ejemplo en la lucha social y el desarrollo del sector Viejo Carril, destacándose como servidor comunitario desde temprana edad, así como llevando una conducta intachable y fructífera.

**Considerando:** Que los aspectos del Sr. Rafael Emilio López García, se debieron por su participación en la designación del nombre Viejo Carril, así como la cultura con la formación del grupo Folclórico los Tainos el 2 de septiembre del 1982.

**Considerando:** Que el señor Rafael López García, formo parte importante de la educación en el club Juan Pablo Duarte, brindando la oportunidad a numerosos jóvenes.

**VISTA:** La enmienda presentada por el honorable presidente Dr. Julio Jan Carlos Peralta, que se le otorgue el nombre de la calle 3 del viejo Carril como Calle Rafael Emilio López García.



*Maria Francisca Rodríguez*  
Secretaria Municipal del  
Concejo de Regidores  
MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ



*Julio Jan Carlo Peralta*  
Presidente del Concejo de Regidores  
DR. JULIO JAN CARLO PERALTA

Dada en la sala de Sesiones Maria Caridad Rodríguez, del edificio Municipal  
Villa Bisonó Navarrete, Santiago, República Dominicana. En Sesión Ordinaria  
No. 19/2024 a los 26 días del mes de Septiembre del año 2024.

**Segundo:** Comunicar la presente resolución a la administración para su  
ejecución.

**Primero:** Designar como efecto con el nombre de la Calle Rafael Emilio  
López García, a la calle 3 del Viejo Carril.

### RESUELVE:

El Concejo de Regidores del Municipio Villa Bisonó, Navarrete, Haciendo uso  
de sus facultades Legales.

**VISTA:** La solicitud de la junta de vecino Viejo Carril de fecha.

**VISTA:** La ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
VILLA BISONÓ NAVARRETE

